

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 059/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Programa denominado "Vínculos"; Memorando N° 02/12 de fecha 02 de Enero de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita se gestione Fondo a Rendir por el monto que indica y por las razones que señala; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a doña **CAMILA ARCE FAJARDO**, Directora de Desarrollo Comunitario, por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos), para la adquisición de insumos y materiales de oficina, y contratación de seguro contra accidentes, en el marco de ejecución del Programa "Vínculos".

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.24, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dideco
Dir. Control
Dir. Jurídica

Iniciaciones



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, Lunes 02 de Enero 2012.

MEMORANDUM N° 2 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludar y en marco de la ejecución del Programa Vínculos 2011, que nuestro municipio ejecuta con fondos MIDEPLAN, solicito a Ud. Gestionar Decreto Alcaldicio por fondo a rendir de \$200.000, el cual será utilizado para la compra de material de oficina, Contratación de un seguro contra accidentes para la Monitora, y todo lo necesario para el Programa.

Se adjunta planilla de Distribución Presupuestaria Programa Vínculos.

Este fondo a rendir debe ser a nombre de la Sra. Camila Arce Fajardo, y debe ser imputado a la cuenta N° 114.05.24

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO
- Archivo VÍNCULO
- Archivo Encargada Contable DIDECO

Resumen de Gastos

Programa

Item	% según proyecto	Monto según proyecto	Rendición anterior acumulada	Rendición actual	Total	Saldo disponible
2 Gastos internos	9%	\$ 426.800	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000	\$ 355.800
2.1 Gastos Directos	9%	\$ 426.800	\$ 71.000	\$ 0	\$ 71.000	\$ 355.800
2.1.2 Material Fungible	3%	\$ 126.800	\$ 17.260	\$ 0	\$ 17.260	\$ 109.540
2.1.2.1 Material de Oficina	3%	\$ 126.800	\$ 17.260	\$ 0	\$ 17.260	\$ 109.540
2.1.3 Otros de Administración	6%	\$ 300.000	\$ 53.740	\$ 0	\$ 53.740	\$ 246.260
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	2%	\$ 80.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	\$ 40.000
2.1.3.99 Otros Gastos	5%	\$ 220.000	\$ 13.740	\$ 0	\$ 13.740	\$ 206.260
1 Gastos directos Usuarios	91%	\$ 4.336.200	\$ 1.102.620	\$ 0	\$ 1.102.620	\$ 3.233.580
1.2 Servicios de Recursos Humanos	91%	\$ 4.336.200	\$ 1.102.620	\$ 0	\$ 1.102.620	\$ 3.233.580
1.2.1 Recursos Humanos	79%	\$ 3.786.200	\$ 1.052.420	\$ 0	\$ 1.052.420	\$ 2.733.780
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	79%	\$ 3.751.200	\$ 1.052.420	\$ 0	\$ 1.052.420	\$ 2.698.780
1.2.1.11 Seguro	1%	\$ 35.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000
1.2.2 Servicios	12%	\$ 550.000	\$ 50.200	\$ 0	\$ 50.200	\$ 499.800
1.2.2.7 Movilización Usuarios	2%	\$ 100.000	\$ 50.200	\$ 0	\$ 50.200	\$ 49.800
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	9%	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000

Observaciones

« este campo estará con información luego de cerrado el mes »

Datos de los Responsables

Responsable Administración y Finanzas		Encargado de Programa		Revisada por	
Nombre		Nombre		Nombre	
Cargo		Cargo		Cargo	
Teléfono		Teléfono		Teléfono	
Firma		Firma		Firma	

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
 PROGRAMA VINCULOS
 DIRECC. DESARROLLO COMUNITARIO